

Auto Sustanciación No. 504
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado: 2020-00245
Demandante: LEYDY MARIANA ARDILA FLÓREZ
Demandado: EDWIN MAURICIO PINEDA ESTUPIÑAN

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas. noviembre 9 de 2020. Se deja constancia que a la fecha no se ha aportado por la parte demandante la constancia de entrega de la citación para notificación personal del demandado. Sírvase proveer.

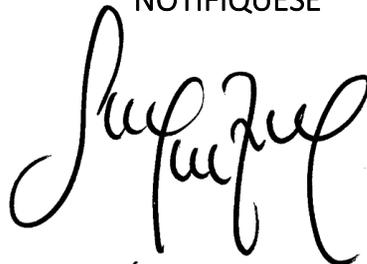

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas diez (10) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretaria que antecede, se requerirá a la parte interesada para que proceda a realizar la notificación personal del señor EDWIN MAURICIO PINEDA ESTUPIÑAN en su calidad de parte demandada, conforme lo reglado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, es decir, a través de correo electrónico, con el envío del auto admisorio y el respectivo traslado de la demanda, en caso de no contar la parte demandada con dicho medio, la notificación debera surtirse en la dirección física, debido a que dicha actuación, resulta necesaria para continuar con el trámite procesal de la referencia y para lo cual se le concede el término de 30 días , para que proceda de conformidad y aporte la actuación requerida. En caso de no existir pronunciamiento de la aludida parte, se dará aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No.139 del 11 de noviembre de 2020</p> <p> Claudia Michel Martínez Quiceno Secretaria</p>

Auto Sustanciación No. 504
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado: 2020-00245
Demandante: LEYDY MARIANA ARDILA FLÓREZ
Demandado: EDWIN MAURICIO PINEDA ESTUPIÑAN

Secretaría, _____

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria